

CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado a través del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación (EDUCAFIN), en coordinación con The Washington Center, invita a los estudiantes guanajuatenses interesados a realizar una estancia de **prácticas profesionales el extranjero** que les permitirá desarrollar una visión global, así como habilidades personales y competencias dentro de un ambiente multicultural, creando un impacto positivo en la sociedad.

OBJETIVO

Fomentar la participación de los jóvenes guanajuatenses en actividades profesionales y académicas, a través de una estancia de profesional en el extranjero, impulsándolos a ser agentes de cambio social, que con liderazgo y compromiso cívico contribuyan con sus comunidades.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO

Los ganadores se harán acreedores a una estancia de prácticas profesionales, a realizarse durante la primavera del año 2019 (entre marzo y mayo), con una duración de 10 semanas, en la capital de uno de los países con mayor dinamismo y relevancia para las políticas públicas globales:

1. Washington DC, EE.UU.

EDUCAFIN cubrirá los siguientes conceptos:

1. 100% del costo por concepto de boleto de avión.
2. Pago de inscripción al programa.

The Washington Center

1. Hospedaje en las residencias al 100% por la duración de la estancia
2. Material de curso
3. Actividades adicionales como seminarios, conferencias y eventos.

IMPORTANTE: La asignación de la pasantía será determinada conforme a la postulación y aceptación inapelable que tenga el candidato por las organizaciones en DC.

VIGENCIA

El registro en línea de postulantes estará habilitado del 11 de enero al 08 de febrero de 2019 a las 14 horas o

hasta alcanzar 100 candidatas, lo que suceda primero.

RESTRICCIONES

- No tienen oportunidad de participar aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional o hayan recibido algún apoyo de movilidad al extranjero por parte de EDUCAFIN, durante un año previo a la publicación de esta convocatoria contado a partir de la fecha en que solicitó el apoyo anterior.

CONSIDERACIONES

Para concursar se requiere:

- Un nivel de inglés avanzado (que deberá ser evidenciado en la carta de postulación del interesado), y
- Cumplir con el perfil y los requisitos solicitados.

En caso de resultar ganador, el participante:

- Debe prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos personales que surjan para realizar la estancia. EDUCAFIN podrá emitir cartas de aceptación al programa para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.
- Debe contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima de nueve meses, respecto a la fecha de viaje al país destino.
- Debe contar con una constancia médica que indique goza de buena salud y puede realizar el viaje.
- Debe de cumplir con todos los requisitos y documentación solicitada por el programa de beca Estancias en el extranjero, mismos que se informarán al ser seleccionados.
- Firmar el Reglamento del Programa DC Internship 2019 estipulado por EDUCAFIN y por The Washington Center., así como acatar las disposiciones indicadas por The Washington Center.

SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

PERFIL

- Estudiantes de nivel superior (TSU, Licenciatura) de Instituciones Educativas de Guanajuato que cuenten con Registro de Validez Oficial (RVOE).
- Entre 20 a 25 años de edad cumplidos al momento de su registro.

- Mexicanos, por nacimiento o naturalizados.
- Originarios de Guanajuato y que se encuentren radicando en el Estado o con al menos dos años de residencia comprobable.
- Comprobar su liderazgo con las actividades mencionadas en la presente convocatoria.
- Tener un nivel avanzado de inglés (que deberá ser evidenciado en la carta de postulación del interesado)

REQUISITOS

Los interesados deberán registrarse por medio de la plataforma en línea (a la que se puede ingresar desde la página de **EDUCAFIN** www.educafin.gob.mx; en la sección “**CONVOCATORIAS**” y apartado “**Convocatoria DC Internship**”; capturar sus datos completos, ordenar su documentación legible en archivos PDF y cargarla en la plataforma en un solo archivo con formato ZIP no mayor a 10 megas, en el orden que a continuación se indica:

1. Fotografía a color tamaño pasaporte.
2. Copia de la CURP.
3. Carta de postulación emitida por la institución educativa a la que pertenece, firmada por algún maestro, director de área o rector, indicando el desempeño académico del candidato, su nivel conversacional de inglés, así como las razones que fundamenten su recomendación, realizada en el formato disponible para descarga desde el apartado de la presente convocatoria en la página de EDUCAFIN.
4. Historial académico o Constancia de estudios realizados en Guanajuato firmada y sellada, en cualquier caso, vigente, que permitan acreditar que el postulante tiene una residencia en el Estado de Guanajuato de al menos dos años.
5. Comprobante de domicilio actual del estado de Guanajuato (recibo de luz, agua, teléfono, gas natural o televisión por cable) con máximo dos meses de antigüedad. No se recibirán tickets de pago por servicios de tarjetas bancarias, tiendas o predial.
- 5.1. En caso de radicar en una comunidad podrá presentar una constancia o carta de residencia expedida por su delegado comunal o por la Presidencia Municipal que le corresponda.
6. Copia de pasaporte mexicano con vigencia mínima

de nueve meses respecto a la fecha de viaje. En caso de no tener el documento o tenerlo en trámite deberá indicarlo en la plataforma y contar con él a más tardar el 7 de marzo.

7. Carta motivo de dos cuartillas (máximo), considerando la guía que se puede descargar desde el apartado de la presente convocatoria en la página de **EDUCAFIN**.

8. Un documento único, en formato PDF, con 3 pruebas concisas y relevantes de su trayectoria (máximo), de acuerdo con la categoría en la que participa. Pueden ser evidencias fotográficas, constancias y/o reconocimientos, así como notas en medios de comunicación o publicaciones en línea.

PRECISIONES:

- En caso de que el participante no envíe la documentación solicitada completa y no sea legible no se considerará inscrito y no podrá participar en la presente convocatoria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

El candidato deberá evidenciar una trayectoria destacada a través de su liderazgo por cualquiera de las siguientes actividades:

- Académicas
- Acciones Sociales
- Participación ciudadana

Liderazgo: Por sus acciones ha sido elegido para ocupar diferentes cargos directivos de representación, por ejemplo: representaciones escolares, coordinadores de grupos juveniles; o ha sido promotor o fundador de diferentes causas y proyectos, entre otras.

Los criterios señalados podrán ser demostrados por medio de la carta motivo y evidencias del interesado. Por trayectoria destacada deberá entenderse aquellas actividades sociales, académicas, extracurriculares, voluntarias o de innovación en las que el candidato.

PROCESO DE LA CONVOCATORIA

Recepción y validación de documentación de candidatos del 11 de enero al 08 de febrero de 2019:

Los interesados deberán **registrarse en línea** (no se

tomará como válido ningún documento o video que no se envíe por ese medio). En esta etapa se verificará la correcta integración de la documentación y que esté debidamente enfocada a lo solicitado por categoría.

Nota: Es responsabilidad de cada candidato registrarse en la convocatoria, que su expediente esté completo (que contenga los elementos y requisitos solicitados). EDUCAFIN no será responsable de informar al candidato en los casos de documentación faltante, mal cargada o que no cumpla con lo estipulado.

Publicación de ganadores, 15 de febrero de 2019: Se emitirá el listado en la página www.educafin.gob.mx.

Asignación a pasantía y trámite de visado, 15 de febrero al 14 de marzo de 2019: Los ganadores deberán escoger instituciones anfitrionas que sean de su agrado y estén alineados a su perfil y trayectoria; dichas opciones serán provistas por **The Washington Center**.

A su regreso a Guanajuato, deberán realizar y presentar resultados de un proyecto social colectivo, de acuerdo a los lineamientos provistos por la Dirección de Política Educativa y Liderazgo Social de **EDUCAFIN**

OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETAN LOS GANADORES

- Prever los recursos económicos necesarios para solventar su visado J1, comidas, seguro médico internacional, traslados terrestres y gastos personales que surjan para realizar la estancia. **EDUCAFIN** podrá emitir cartas para aquellos ganadores que requieran hacer gestión de recursos con terceros, previa solicitud.
- Contar con pasaporte mexicano con vigencia mínima de nueve meses, respecto a la fecha de inicio del voluntariado. Deberá contar con la documentación migratoria (visa americana J1) y adicionales que se le pudieran llegar a solicitar.
- En caso de resultar seleccionado, deberá enviar una constancia médica que indique que goza de buena salud y puede realizar participar en el programa, disponible para descarga desde el apartado de la presente convocatoria en la página de **EDUCAFIN**.
- Asistir a las reuniones informativas y de seguimiento a las que se les convoque, antes y después del programa.
- Deberán socializar su experiencia a través de su testimonio, grabaciones y participación en los espacios a los que lleguen a ser convocados por **EDUCAFIN**.
- Respetar y acatar el Reglamento del **Programa DC Internship 2019** estipulado por **EDUCAFIN** y por **The Washington Center**, así como demás reglamentos y disposiciones indicadas por **The Washington Center**.

- Actualizar periódicamente sus datos personales y profesionales cuando sean solicitados por **EDUCAFIN**.

- Participar en las evaluaciones que **EDUCAFIN** llegue a realizar.

TRANSITORIOS

- El fallo del Comité de Selección de Ganadores de **EDUCAFIN** será inapelable.

- El Comité de Selección de Ganadores será conformado a través del acta de instalación correspondiente.

- Se recomienda ampliamente a los candidatos registrarse con tiempo para evitar saturación de la plataforma durante el registro en línea. **EDUCAFIN** atenderá los problemas técnicos relacionados con la estabilidad de la plataforma, no obstante, no se responsabiliza por problemas de incompatibilidad (de equipo y/o formato de los documentos) que impidan cargar la documentación al postulante.

- **EDUCAFIN** no recibirá documentación en físico.

- **No tienen oportunidad de participar aquellos jóvenes que hayan ganado dentro de alguna convocatoria internacional o hayan recibido algún apoyo de movilidad al extranjero por parte de EDUCAFIN durante un año previo a la publicación de esta convocatoria contado a partir de la fecha en que solicitó el apoyo anterior.**

- Las Instituciones Educativas de Nivel Superior del Estado de Guanajuato, del sector público o privado, que sean parte de la Red de Enlaces de **EDUCAFIN** o tengan convenio con esta institución, podrán participar en la convocatoria bajo el esquema de coinversión para contar con espacios de participación de sus estudiantes en el programa, siempre que estos cumplan con el perfil y documentos que se estipulan en la presente, se apeguen al proceso de selección y se cuente con la suficiencia presupuestal para asegurar la coinversión.

- **EDUCAFIN** no podrá hacerse responsable de cambios derivados en vuelos, itinerarios o cancelaciones; así como en el cobro por equipaje o pérdidas en este durante el proceso de traslado con los beneficiarios de la convocatoria, así como cualquier otro lineamiento que la aerolínea disponga.

- La fecha estipulada de inicio (17 marzo) pudieran tener algunos ajustes, mismos que serían comunicados con oportunidad.

- Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección de Ganadores de **EDUCAFIN**.